DISTRISEGURIDAD
TECNOLOGÍA, PREVENCIÓN, ANTICIPACIÓN
NIT 806.013.404-2

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE DISTRISEGURIDAD

DEJA CONSTANCIA

Que ha evaluado y revisado la capacidad, idoneidad y experiencia de la: **ASOCIACIÒN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL-SECCIONAL CENTRO**, identificado con NIT Nº 830.052.783 representada legalmente por el señor (a): **SANDRA CONSTANZA MARTINEZ MANRIQUE**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía Nº 43542185, expedida en Medellín, cuenta con la experiencia e idoneidad requerida para desarrollar el objeto contractual, por lo tanto se considera que esta persona jurídica tiene la capacidad para desarrollar todas las actividades que le asigne DISTRISEGURIDAD, adicionalmente efectuada la verificación jurídica correspondiente, esta persona jurídica no tiene sanciones fiscales ni disciplinarias, así mismo se pudo evidenciar en las páginas dispuestas por el estado para la verificación de antecedentes, que su representante legal no tiene inhabilidades, incompatibilidades ni tiene asuntos pendientes de carácter judicial y/o policivo.

Lo anterior resulta del análisis de la oferta técnica y económica presentada y demás documentos legales correspondientes, de lo cual se deja constancia en el presente documento y en todo caso atendiendo el principio constitucional de buena fè.

La presente certificación se expide en virtud de lo establecido en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de mayo de 2015, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.

LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
DIRECTOR GENERAL

Proyecto: Loly Luz Estrada- Asesoro Externa Jurídica.
Reviso: Edgard Martínez Cogollo- PUE Jurídico.

Powered by CamScanner